

No. 02.311.680

Fecha Elaboración: 08/07/2020 12:05:00 p. m.

ASUNTO : IM-OC-OFJ Respuesta Derecho de Petición VCIM No.044-2020

AL : Señor
VÍCTOR ALBERTO SALAZAR TEJADA
Veedor ciudadano**DATOS ANONIMIZADOS**

Con toda atención, me permito dar respuesta a su Derecho de Petición VCIM No. 044/2020 del 29 de mayo del 2020, radicado con el número interno 02.299.226, de conformidad con el concepto presentado por el Subgerente Comercial, con el Synergy No. 02.303.000, en los siguientes términos así:

PREGUNTA: Manifiesta el señor Veedor que: *"En el pasado esta veeduría se ha pronunciado extensamente y de manera fundamentada, sobre los sobrecostos a los que adquirieron estos productos por años y años. La feria de los sobrecostos..."*

RESPUESTA:

Esta Gerencia, se permite manifestarle Al señor Veedor ciudadano que, previamente a la adquisición de estos elementos la Industria Militar realiza un estudio de mercado con los diferentes fabricantes de estos elementos a nivel internacional, esto con el fin de conocer las diferentes condiciones de mercado tales como precio, tiempos de entrega, especificaciones técnicas. Cabe resaltar también, que en aras de promover la pluralidad de oferentes, la Industria Militar viene dando apertura a estos procesos mediante la modalidad de Invitación Pública a Ofertar, mediante la cual se logre conocer los diferentes precios de mercado.

Por lo anterior me permito reiterarle la voluntad de la Industria Militar, para continuar brindando un mejor servicio de calidad y cumplimiento, con todos los requerimientos que hagan los clientes y de más usuarios de nuestro país y de esta manera, seguir



"Pensando en fortalecer nuestra comunicación, la Industria Militar diseña e implementa el Área de Servicio al Cliente".

Visitenos en el Showroom – primer piso - servicioalcliente@indumil.gov.co

Teléfono directo: (57 1) 2207818 Pbx: (57 1) 2207800 ext. 1542 Móvil: 3174269095

Calle 44 N° 54 – 11 CAN Fax: 2224889 - 2225786. PBX: 2207800 E-mail: indumil@indumil.gov.co.

Página 1 de 2



No. 02.311.680

ASUNTO : IM-OC-OFJ Respuesta Derecho de Petición VCIM No.044-2020



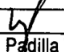
contribuyendo con el desarrollo y prosperidad de nuestro país, cumpliendo con las normas legales vigentes que nos rigen.

Así mismo, quiero hacerle saber que la actual administración se encuentra empeñada en mantener la dinámica de la empresa, buscando cumplir los compromisos con el país y con nuestras Fuerzas Militares y realizando alianzas estratégicas con la compañías dueñas de las tecnologías en materia de armamento con el propósito de lograr la autosuficiencia, al igual que se viene desarrollando una campaña permanente para lograr la homologación de los proveedores nacionales que ofrezcan sus productos.

Finalmente, le manifestó que aquellos aspectos de sus documentos que apunten al beneficio de la empresa, serán evaluados y tenidos en cuenta para buscar mejoras en nuestros procesos, aspectos que son atendidos por la Oficina de Control Interno de Indumil, a través de sus auditorías internas que desarrolla permanentemente.

Atentamente


Almirante (RA) HERNANDO WILLS VELEZ
Gerente Industria Militar

Firma		Firma		Firma	
Elabora	Fabio Orlando Nova Sanabria	Reviso	Monica Edy Chaparro Ordoñez	VoBo	Nidia Padilla Valdes
Cargo	Profesional Oficina Jurídica	Cargo	Jefe de Grupo Oficina Jurídica	Cargo	Jefe Oficina Jurídica



